



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
25 de enero de 2000
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la séptima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 15 de octubre de 1999, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Wensley (Australia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Organización de los trabajos

Tema 117 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Tema 123 del programa: Dependencia Común de Inspección

Tema 129 del programa: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (*continuación*)

Tema 151 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Cuenta para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Organización de los trabajos (A/C.5/54/1/Add.1)

1. La **Presidenta** señala a la atención de la Comisión una carta que le dirigió el Presidente de la Asamblea General (A/C.5/54/1/Add.1) por la que se le informa de la decisión de asignar a la Comisión un subtema adicional titulado “Reclasificación de Sudáfrica en el grupo de Estados Miembros indicado en el inciso c) del párrafo 3 de la resolución 43/232 de la Asamblea General”, en relación con el tema 151 “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

Tema 117 del programa: Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores (A/C.5/54/L.9)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.9

2. La **Sra. Cardoze** (Panamá) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.9 y expresa su deseo de que pueda ser aprobado por consenso.

3. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.9.*

Tema 123 del programa: Dependencia Común de Inspección (A/C.5/54/L.5)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.5

4. El **Sr. Sial** (Pakistán) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.5 presentado por el Presidente e insta a que se apruebe por consenso.

5. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.5.*

Tema 129 del programa: Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (continuación) (A/C.5/54/L.10)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.10

6. La **Sra. Cardoze** (Panamá) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.10 y recomienda que se apruebe por consenso.

7. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.10.*

Tema 151 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

a) Financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/C.5/54/L.6)

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.6

8. El **Sr. Crom** (Países Bajos) presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.6 presentado en nombre del Presidente e insta a que se apruebe por consenso.

9. *Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/54/L.6.*

10. El **Sr. Sial** (Pakistán), hablando para explicar su posición, elogia las recomendaciones del Grupo de Trabajo de la fase IV sobre reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y expresa su satisfacción por el hecho de que la Comisión las haya hecho suyas. Se habría podido tomar una decisión sobre la cuestión con un procedimiento más breve en el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, pero la cuestión resultó complicada y controvertida debido a que la Secretaría no se atuvo a las disposiciones de las resoluciones 49/233 A y 50/222 de la Asamblea General. En concreto, se propusieron cambios sustantivos en las recomendaciones de los Grupos de Trabajo de las fases II y III, lo que dio lugar a que se prolongasen las negociaciones. También la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto había formulado recomendaciones que sustancialmente modificaban las propuestas de los grupos de trabajo. El orador observa con satisfacción que la Quinta Comisión no ha aceptado dichas recomendaciones, pues la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en sus observaciones se había limitado a los aspectos administrativos y de presupuesto de las propuestas.

11. Se espera que la Secretaría presente a la Asamblea General el informe del Grupo de Trabajo de la fase V, de conformidad con lo dispuesto por las resoluciones en esta materia y que en el futuro la Comisión Consultiva se atenga a lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea General a la hora de prestar su asistencia a la Quinta Comisión.

12. La **Sra. Merchant** (Noruega) expresa la satisfacción de su delegación por que el resultado de la labor del Grupo de Trabajo de la fase IV haya quedado reflejado en el proyecto de resolución que acaba de aprobar la Comisión. Se ha retrasado el inicio del examen que debía llevar a cabo el Grupo de Trabajo de la fase V de los informes presentados por los grupos de trabajo de la fase II y de la fase III y, por consiguiente, resulta de vital importancia que todos los Estados Miembros, incluidos los que no aportan contingentes, presenten la información necesaria que permita al Grupo de Trabajo realizar satisfactoriamente el examen de dichos informes. Noruega está convencida de que los nuevos procedimientos aplicables para determinar el reembolso a los Estados Miembros que aportan contingentes por el equipo de su propiedad constituye un paso muy importante en favor de la racionalización y de la simplificación de los aspectos logísticos y financieros en el caso de los países que han aportado contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tema 119 del programa: Presupuesto por programas para el bienio 1998-1999

Cuenta para el Desarrollo (A/C.5/54/L.7)

13. El **Sr. Odaga Jalomayo** (Uganda) en calidad de coordinador del tema, dice que, pese a la gran flexibilidad mostrada por muchas delegaciones, le ha sido imposible en las consultas oficiosas conseguir un texto que contase con el respaldo de todos los Estados Miembros. En su decisión 53/476, la Asamblea General decidió que el examen de la cuestión de las modalidades de funcionamiento de la Cuenta para el Desarrollo, que se había aplazado hasta la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones, quedase concluido antes de que se procediese al examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001; posteriormente se fijó como plazo el 15 de octubre de 1999. Sin embargo, la Comisión no debería actuar con premura, sino más bien mantener una actitud abierta al compromiso, flexible y comprensiva, actitud que ha sido la que tradicionalmente ha caracterizado su labor. Expresa su convencimiento de que, ya que se cuenta con más tiempo para las negociaciones, sería posible llegar a un consenso sobre el proyecto de resolución y, por consiguiente, hace un llamamiento a la Comisión para que por el momento no tome ninguna medida al respecto.

Proyecto de resolución A/C.5/54/L.7

14. El **Sr. Barnwell** (Guyana), en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que para cumplir el plazo fijado por la Asamblea General y con la declaración emitida el 24 de septiembre de 1999 por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo, en las que destacaron la necesidad de concluir lo antes posible las negociaciones sobre las modalidades de la Cuenta para el Desarrollo, presenta el proyecto de resolución A/C.5/54/L.7, titulado "Cuenta para el Desarrollo". Señala los dos cambios editoriales del párrafo 2. En la primera línea debería cambiarse la palabra "todas" por "las" y en la última línea debería sustituirse la palabra "ese" por "esta".

15. La **Presidenta** dice que varias delegaciones se han dirigido a la Presidencia para solicitarle que se celebren nuevas consultas sobre el tema de la Cuenta para el Desarrollo, a fin de poder llegar a un consenso. Por consiguiente, sugiere que la Comisión no tome por el momento ninguna medida sobre el proyecto de resolución.

16. La **Sra. Buergo Rodríguez** (Cuba) dice que antes de tomar una decisión final, la Comisión debería examinar muy cuidadosamente esta cuestión y debería considerar las diferentes opciones existentes. En concreto, querría escuchar las observaciones de las delegaciones que muestran reservas al proyecto de resolución. La Comisión debería examinar cuál sería el marco más idóneo para conseguir el consenso. Puesto que se conoce perfectamente cuál es el origen de las dificultades, pide a las delegaciones en cuestión que informen eventualmente a la Comisión de las nuevas propuestas o alternativas que pudiesen servir de orientación en la celebración de las negociaciones. Hay que tener presente que la Asamblea General decidió expresamente limitar el tiempo disponible para el examen de esta cuestión, cuestión por otra parte que ya se había examinado en el quincuagésimo tercer período de sesiones.

17. La **Sra. Incera** (Costa Rica) coincide con la delegación de Cuba en que la Comisión debe determinar el contexto y el calendario en el que se tome una decisión.

18. El **Sr. Moktefi** (Argelia) dice que la Cuenta para el Desarrollo es una propuesta de reforma básica que apoya su delegación, que es partidaria de que se materialice. Por consiguiente, está dispuesto a

participar en las consultas con miras a conseguir el mayor consenso posible sobre la cuestión como base para

garantizar la perdurabilidad y la viabilidad de la Cuenta para el Desarrollo. Habida cuenta del gran volumen de trabajo a que tiene que hacer frente la Comisión, propone que se fije un nuevo plazo para la conclusión de las negociaciones sobre la cuestión.

19. La **Sra. Sareva** (Finlandia), en nombre de la Unión Europea, dice que se necesita más tiempo para que la Comisión pueda llegar a un consenso sobre la cuestión de la Cuenta para el Desarrollo. En las consultas oficiosas, la Unión Europea indicó ya su disposición a no escatimar ningún esfuerzo para encontrar una solución que fuese aceptable para todas las delegaciones. Hace un llamamiento a las delegaciones más interesadas en la cuestión para que demuestren flexibilidad y un espíritu de avenencia.

20. El **Sr. Yussuf** (República Unida de Tanzania) lamenta que la Comisión no haya podido alcanzar un consenso sobre una cuestión tan importante como es la que se examina. Su delegación firmemente apoya la creación de una Cuenta para el Desarrollo y espera que a tal efecto se apruebe una resolución lo antes posible. Apoya la propuesta de la delegación de Uganda de proseguir las consultas sobre el tema, puesto que redundaría en beneficio de la Comisión y de todos los Miembros de las Naciones Unidas lograr un consenso sobre el proyecto de resolución. También apoya la propuesta de la delegación de Argelia de fijar un nuevo plazo para la conclusión de las consultas. Insta a todas las delegaciones a adoptar una postura constructiva sobre las repercusiones del proyecto de resolución.

21. El **Sr. Barnwell** (Guyana), en nombre del Grupo de los 77 y China, propone que se suspenda la sesión para que se puedan celebrar consultas sobre el proyecto de resolución.

La sesión se suspende a las 16.00 horas y se reanuda a las 17.25 horas.

22. El **Sr. Barnwell** (Guyana), en nombre del Grupo de los 77 y China, lamenta profundamente que la Comisión no haya podido alcanzar un acuerdo sobre el proyecto de resolución A/C.5/54/L.7, pese a la flexibilidad mostrada por el Grupo de los 77 y China durante las negociaciones. Sin embargo, animados por un espíritu de avenencia, el Grupo de los 77 y China están dispuestos a que se conceda más tiempo para poder celebrar negociaciones, siempre que se tome una

decisión en la sesión plenaria a más tardar el 20 de octubre.

23. La **Sra. Sareva** (Finlandia), en nombre de la Unión Europea, se muestra satisfecha por la flexibilidad de la que ha hecho gala el representante del Grupo de los 77 y China. Es consciente de la necesidad urgente de conseguir un acuerdo sobre la Cuenta para el Desarrollo, pero considera que la Comisión debe concederse el tiempo suficiente para conseguir una solución que sea aceptable por todas las partes. Por consiguiente, debería ser el coordinador el que determinase cuánto tiempo se necesita para llevar a cabo las consultas de modo que pueda lograrse un resultado satisfactorio.

24. La **Presidenta** observa que los representantes del Grupo de los 77 y China, así como la Unión Europea, tienen opiniones distintas sobre el plazo que hay que establecer para las negociaciones sobre el proyecto de resolución. Dado que el coordinador es un miembro del Grupo de los 77 y de China, tal vez sería injusto que asumiese la responsabilidad de organizar las nuevas negociaciones. Es consciente de la importancia del asunto para muchas delegaciones y, por consiguiente, quiere proponer que se reúna la Mesa una vez levantada la sesión para que tome una decisión sobre la mejor manera de solucionar este problema.

25. La **Sra. Buergo Rodríguez** (Cuba) dice que el punto muerto en que se encuentra esta cuestión no se corresponde para nada con la actitud constructiva con la que la Comisión ha abordado su labor durante el presente período de sesiones. La Cuenta para el Desarrollo es una cuestión de gran importancia para muchos países y la Comisión debe asumir plenamente su responsabilidad tomando una decisión sobre el proyecto de resolución en la presente sesión.

26. La **Sra. Incera** (Costa Rica) dice que la decisión final sobre el curso que hay que dar a esta cuestión la debería tomar la Comisión en la sesión plenaria y no la Mesa.

27. El **Sr. Moktefi** (Argelia) observa que la Comisión había empezado auspiciosamente esta sesión. No obstante, manifiesta su optimismo y espera que se pueda alcanzar un compromiso sobre la Cuenta para el Desarrollo. Sin embargo, por lo que se refiere al procedimiento, de resultar imposible alcanzar un acuerdo en la presente sesión, habría que tomar una nueva decisión para establecer un nuevo plazo para la aprobación del proyecto de resolución.

28. El **Sr. Orr** (Canadá) dice que los miembros de la Mesa fueron elegidos por los miembros de la Comisión y que, por consiguiente, es correcto que presenten sugerencias sobre cómo puede actuar la Comisión en esta cuestión.

La sesión se suspende a las 17.50 horas y se reanuda a las 18.45 horas.

29. La **Presidenta** anuncia que la Mesa ha reajustado el programa de trabajo de la Comisión de la semana del 18 al 22 de octubre con objeto de disponer de tiempo para que se puedan celebrar nuevas consultas sobre la Cuenta para el Desarrollo. Espera que la Comisión pueda tomar una decisión sobre el proyecto de resolución en su sesión oficial del 20 de octubre de 1999.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.